

Día del Amigo: las provincias donde se podrán celebrar reuniones en las casas o en bares

20/07/2020

Este lunes se celebra el **Día del Amigo**, y mientras las autoridades del **Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)** pidieron a la gente que evite las salidas o reuniones y en la provincia de **Jujuy** se dictó un decreto para prohibir las celebraciones en los hogares debido al aumento de los casos, las provincias que se encuentran en fase 5 anunciaron protocolos para los encuentros.

En **Mendoza** están habilitados cafés, bares y restaurantes que estarán abiertos hasta las 23 por los festejos del Día del Amigo, y para asistir se debe reservar lugar previamente. En el contexto del distanciamiento social, preventivo y obligatorio, el gobierno local dispuso que en las mesas de los comercios no podrá haber más de 6 personas.

En el caso de las celebraciones en algún centro turístico Mendoza habilitó el 13 de junio el turismo interno en toda la provincia menos en la ciudad de San Rafael. Se permitirán bajo protocolo establecido para el sector, mientras que en «los alojamientos se podrá pernoctar al menos una noche, con reserva previa, y la capacidad de ocupación, durante la prestación de los servicios, no podrá ser superior al 50%».

San Luis también celebrará la amistad pero entre pocos, ya que los festejos podrán realizarse con un máximo de 10 personas en cada una de las reuniones programadas, según lo establece el protocolo vigente para reactivar progresivamente los contactos esenciales, en la provincia que continúa sin registrar

circulación comunitaria de [coronavirus](#).

Desde el gobierno puntano recomendaron evitar la concurrencia o presencia de personas consideradas dentro del grupo de riesgo, mientras que se recordó que cualquier individuo con síntomas compatibles con coronavirus no deben concurrir a encuentros, que es recomendable lavarse las manos seguido con jabón y agua, evitar tocarse la boca, ojos y nariz, no compartir elementos de uso personal como vajilla, vasos, cubiertos, platos o mate, y evitar el contacto físico, informó *Ámbito Financiero*.

En **San Juan** se podrán hacer festejos en locales gastronómicos con un máximo de 6 personas por mesa, y hasta la 1 de la mañana del martes como hora límite, mientras que en casas particulares se permitirán las reuniones pero hasta las 24. La particularidad es que en bares y restaurantes sanjuaninos en cada mesa sólo se dispondrá de **1 hora para la celebración**, ya que la intención de los comerciantes es que haya rotación para permitir tandas que serán separadas por tareas desinfectantes de los locales

Por su parte **Río Negro**, en las localidades sin circulación viral están habilitadas las reuniones sociales de 21 a 00 y los asistentes no podrán superar el número de 10 personas en total.

«Por el momento se mantienen las mismas recomendaciones y se recuerdan las sanciones y multas que se pueden aplicar a quienes violenten los protocolos sanitarios establecidos», dijeron fuentes provinciales consultadas por *Télam*.

En **Jujuy**, el gobernador Gerardo Morales anunció la **decisión de suspender por decreto los festejos del Día del Amigo en la provincia y de aplicar multas de hasta 340 mil pesos para quienes incumplan la disposición, debido a la situación sanitaria. Y también anunció cambios respecto a un permiso que**

había para que puedan juntarse no más de diez personas en un domicilio y dijo que ahora «no podrán ser más de diez familiares».

En **Tucumán** están permitidas las reuniones sociales de hasta 10 personas en viviendas donde se pueda respetar el distanciamiento social y las medidas de bioseguridad, así como la apertura de bares en el horario de 17 a 24, tanto de locales con mesas al aire libre como en interiores, siempre que entre ellas haya una distancia de 2 metros.

Pero hay provincias que se encuentran en fase 5 y no tienen habilitados las reuniones sociales como **Santiago del Estero**. Ante la proximidad de la fecha, festiva el Ministerio Público Fiscal local remarcó que para «**evitar confusión en la población**», solo están habilitadas las «**reuniones de tipo familiar en casas particulares de hasta 10 personas**».

Con respecto a los bares o restaurantes “solo se permiten cuatro personas por mesa, respetando la distancia mínima de 2 metros a cada lado entre mesa y mesa» y hasta las 00:00.

«Las consecuencias del incumplimiento dan lugar a un proceso penal, en el cual se arribará a una condena que incide negativamente en las personas, al generar antecedentes penales que perjudicarán en el futuro la obtención de certificados de buena conducta, visas, etc.», dijeron las fuentes judiciales.

En **Córdoba** tampoco se permiten las reuniones sociales de amigos en domicilios particulares, aunque sí los encuentros entre familiares de hasta 10 personas, pero sólo los domingos de 11 a 23, debido al aumento de casos positivos de coronavirus en la provincia. Pero podrán asistir a los bares y restaurantes en el horario de 7 a 23, con un máximo de 6 personas por mesa y sin mantener contacto con los ocupantes de otra mesa.

En la provincia de **Santa Fe** se mantuvieron dos propuestas para evitar las juntas en este momento que hay un pequeño

rebrote. La ministra de Salud de la provincia, Sonia Martorano, sugirió trasladar la celebración por el Día del Amigo al mes de septiembre; mientras que los empresarios gastronómicos propusieron hacer una celebración extendida entre el 19 y el 26 de julio.

Finalmente se resolvió en la ciudad de Santa Fe convertir el «Día del Amigo» en la «Semana del Amigo» para evitar reuniones masivas. En tanto en Rosario sí se resolvió pasar este día para septiembre.

De todas formas, en toda la provincia **están habilitados los bares que funcionan con reserva previa**, garantizando el distanciamiento social entre los comensales, con un máximo de **6 personas por mesa**. Sólo se puede ocupar simultáneamente hasta un máximo del 50% de la capacidad de los locales, en el horario de 7 a 23.

Por último, en **Chubut** se mantiene la prohibición «hasta nuevo aviso» de efectuar encuentros en Comodoro Rivadavia, localidad declarada de «circulación comunitaria» del virus, por lo que **no se permitirán reuniones** como los clásicos que se esperan para el próximo lunes, Día del Amigo.

En el resto de las localidades la postura es «desaconsejar los encuentros» para evitar el contacto estrecho aunque «podrán efectuarse con las restricciones lógicas de que no sean más de 8, dependiendo del espacio» explicó el Comisario General Miguel Gómez, jefe de la policía del Chubut.

Provincia de Buenos Aires: hay 63 municipios en fase 5, por lo que tienen habilitados los bares, restaurantes y las reuniones sociales en los hogares por un máximo de hasta 10 personas. Tal es el caso de **Tornquist**, ubicada sudoeste provincial, donde hasta el momento no tuvo ningún caso de coronavirus.

Por su parte, en el partido de **General Pueyrredón**, principalmente en la ciudad balnearia de **Mar del Plata**, que actualmente tiene casi 300 contagios locales y están en fase

4; desde el municipio sacaron una fuerte campaña a través de las redes sociales bajo el hashtag **#MDPResponsable**, en donde diferentes funcionarios, concejales y demás trabajadores municipales posaron para la foto con un cartel con el lema “Este 20 de julio, **No Nos Juntamos**”.



Foto gentileza: La Capital de Mar del Plata

Por su parte, el propio intendente **Guillermo Montenegro** hizo un llamamiento al cuidado y a evitar las tradicionales comidas con amigos en este día: “Como todos saben, estamos atravesando un brote importante en nuestra ciudad. El equipo de salud está trabajando muy fuerte: en los aislamientos, en los testeos, en buscar los contactos estrechos y **todos tenemos que asumir una**

responsabilidad muy importante y esa responsabilidad de no juntarnos”, pidió. Y agregó: “Cuidate, no sólo por vos, sino también para cuidar a los que querés”.

Les pido que demostremos lo responsables que somos y no nos juntemos. Sé que viene el día del amigo, que tienen muchas ganas de compartir un rato con la familia, pero estamos trabajando mucho para poder cuidarnos en esta situación y eso requiere de la responsabilidad de todos.
pic.twitter.com/3HYTzNGYrs

– Guillermo Montenegro (@gmontenegro_ok) [July 17, 2020](#)